

ACTA N° 01 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sra. Oriana Bonvallet Knave, Directora de Obras Municipales; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Depto. Desarrollo Comunitario; Sr. René Joel Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega Informe solicitado sobre Empresa de Áreas Verdes. *DOM*.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Entrega de informe con nómina de solicitudes de información pública recibidas entre 01.10.2015 al 31.12.2015.
 - 6.2.- Entrega Estado de personas contratadas durante el mes de diciembre 2015, en el Departamento de Educación Municipal.
 - 6.3.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 ley N° 19.378, para funcionarios Departamento de Salud Municipal, según nómina adjunta.
 - 6.4.- Presentación y aprobación Subvención Municipal, para Club de Rayuela Independiente y Club Deportivo River Toltén.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 36 de fecha 22 de Diciembre de 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejal Sr. Marican, manifiesta una observación en el punto 3.7.- donde dice "Por la tarde del día viernes 18 se llevó a cabo una reunión convocada por el Senador Eugenio Tuma, en la que participaron el Alcalde Protocolar Luis Marican, el Administrador Municipal Juan Carlos Paz, el Equipo Ronda Médica del Departamento de Salud Municipal y dirigentes de sectores rurales." debe decir "*Por la tarde del día viernes 18 se llevó a cabo una reunión convocada por el Senador Eugenio Tuma, en la que participaron el Alcalde subrogante, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Administrador Municipal Juan Carlos Paz, el Equipo Ronda Médica del Departamento de Salud Municipal y dirigentes de sectores rurales.*



* Además en el punto 6.1.- al final, donde dice “-

- Encargada Finanza Sr. Miguel Guzmán Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 094.- Apruébese, “Anexo Modificación Presupuestaria N° 17, Área Municipal, por un monto de \$ 34.660”, debe decir

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 094.- Apruébese, “Anexo Modificación Presupuestaria N° 17, Área Municipal, por un monto de \$ 34.660”.

* En el punto 6.2.- Donde dice “Les recuerda a los Sres. Concejales que en el Acta 22/2015 se aprobó el acuerdo 054/2015, se aprobó la compra del terreno por M\$40.000, el Sr. Marican solicito separar las cosas, solo faltaba la modificación presupuestaria. El Ministerio de Salud, financia la construcción y el personal, las calificaciones están pendientes”, debe decir **“Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, les recuerda a los Sres. Concejales que en el Acta 22/2015 se aprobó el acuerdo 054/2015, se aprobó la compra del terreno por M\$40.000, el Sr. Marican solicito separar las cosas, solo faltaba la modificación presupuestaria. El Ministerio de Salud, financia la construcción y el personal”.**

* En el mismo punto 6.2 donde dice “Sr. Presidente, no le parece que se disminuyan las horas en contrata, mientras no tenga claridad de la construcción, y no hay seguridad, aprueba parcializado, dejando fuera la cuenta 29-01 “Terrenos”, debe decir **“Sr. Presidente, mientras no tenga claridad de la construcción, y no haya seguridad, aprueba parcializado, dejando fuera la cuenta 29-01 “Terrenos”.**

*Y al final del mismo punto 6.2 donde dice **“Acuerdo N° 095.- Apruébese, “Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, Área Municipal, por un monto de \$ 34.660”, debe decir “Acuerdo N° 095.- Apruébese, “Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 60.671”, con la observación que Concejal Presidente no aprueba la cuenta 29-01 Terrenos”.**

* Por último al final del punto, donde dice: Acuerdo N° 096.- Apruebase Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, Departamento de Educación Municipal”, debe decir **“Acuerdo N° 096.- Apruébese, “Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$ 573.561”.**

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Of. de fecha 05 de enero de 2016, del Director de Vialidad Región de la Araucanía, comunica que el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Chile, a través de Vialidad adjudicó mediante mecanismo de propuesta pública el proyecto denominado Estudio de pre factibilidad construcción conexión vial Ruta S-60, S-70 Barros Arana – Faja Maisan, Región de la Araucanía, con fecha 16 de octubre de 2015 a la Empresa Consultores de Ingeniería de Proyectos y Estudios Limitada “Ciprés” a través de la resolución DV-772 de fecha 19 de marzo de 2014, tramitada el 5 de noviembre de 2015, duración estudio 540 días corridos.

El objetivo del estudio es analizar la pre factibilidad técnica, económica, social, ambiental y territorial, que posibilite una conexión vial a través de un puente sobre el Río Toltén que una la Ruta S-60 ribera Norte y la ruta S-70 ribera Sur, entre Barros Arana y Pocoyan, que mejore la conectividad de las localidades del sector y resto de la región.

- Sr. Presidente, dice que el proyecto es muy potente, tienen bastante tiempo para el estudio.

* Concejal Sr. Reus, señala que es un proyecto buenísimo, solicita otorgar todo el apoyo para el buen funcionamiento de este.



2.2.- Invitación de fecha Enero 2016, al VII Congreso Nacional de Concejales: “La Transparencia en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública”, en la ciudad de Puerto Varas desde el 15 al 18 de Marzo 2016.

- Sr. Presidente. señala que este documento quedara a disposición en Secretaria Municipal.

* Sres. Concejales solicitan dejar abierta la posibilidad de asistir a dicho congreso, lo que es aceptado.

2.3.- Of. Ord. N° 24/2016, de fecha 06 de Enero de 2016, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J del Bio Bio. Para poner en conocimiento el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2015.

- Se entrega copia de este documento a cada señor concejal.

2.4.- Ord. S/N de fecha 07 de Enero de 2016, de Xiomara Alvarado Picardo, Técnico Paramédico Equipo Rural DSM Pitrufoquén, solicita conocer los motivos por los cuales quedó excluida del beneficio Asignación Especial Transitoria del Art. 45, que fue aprobado por el Concejo Municipal el día 29 de Diciembre del 2015 y entregado recientemente a los funcionarios del DSM de Pitrufoquén /Se adjunta copia parcial certificado N° 707/2015 Funcionarios de Planta).

- Se verá en conjunto con el documento que se leerá a continuación.

2.5.- Carta de fecha 11 de Enero de 2015, de Verónica Aravena Flores, como funcionaria del Departamento de Salud, consulta a los Sres. Concejales los motivos o factores por los cuales, no se le asignó el bono del Art. 45, en Diciembre de 2015, considerando a los concejales que emitieron su voto en contra, si hay fundamentos legales o netamente personales, ya que como funcionaria pública tiene los mismos derechos frente a la ley que cualquiera de los funcionarios del Departamento de Salud.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el Artículo 45 de la ley N° 19.378, es facultad del Alcalde proponerlo al Concejo y son los señores concejales quienes deben aprobarlo rechazarlo, es arbitrario, no tiene respuesta ni fundamentos, solo se debe contar con el financiamiento necesario y tiene como fecha tope el 31 de diciembre de cada año.

* Concejal Sr. Marican, ratifica lo señalado por el Secretario Municipal, que no se originen especulaciones del acuerdo tomado por el Concejo, por lo mismo en la reunión, el Concejo en pleno decidió cortar las transmisiones para evitar precisamente este tipo de situaciones.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que no concuerda con su colega Marican cuando dice que el Concejo en pleno, ya que por su parte nunca estuvo de acuerdo cuando se determino cortar las transmisiones, no tenía nada que esconder, lo encuentra injusto no haber publicado la votación que se hizo a puerta cerrada. Además cree que hubieron temas personas en cuanto a la Sra. Verónica Aravena, y respecto a Xiomara fue porque no tenía más de 4 meses de antigüedad, pero según su carta dice que es de planta, tienen dudas al respecto.

* Concejal Sr. Ibarra, señala a su colega que debe tener buena memoria, ya que al final votó por aprobar parcializado, los motivos fueron quienes tenían sumarios y poco tiempo en el servicio no recibirían esta asignación.

* Concejal Sr. Pantoja, la postura de no transmitir la votación, personalmente no fue parte de esa decisión, cree que se debió expresar abiertamente, ya que por eso se genera estas especulaciones. El criterio que usaron fue, funcionarios con sumarios vigentes o que llevaran menos de 4 meses en el servicio no percibirían esta asignación.

- Sr. Presidente. con esto se zanja este tema.

* Concejal Sr. Lizama, al parecer sus colegas no razonan o no entienden, ya que la ley es clara y no deben argumentar, quizás por ser populistas o quedar bien con los funcionarios se hace. Aclara a su colega Salazar que defiende a la funcionaria directora, que quedo si asignación, que en el periodo anterior no tuvo ningún reparo en dejar a una funcionaria sin la asignación del artículo 45 y que en ese momento ejercía la Dirección del Consultorio.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Presidente y Alcalde, don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:



3.1.- El día lunes 4 se desarrolló la primera reunión de participación ciudadana del proyecto “Reposición de la Iglesia San Juan Evangelista de Pitrufquén”. En la oportunidad, la consultora Iglesias dio a conocer un modelo de estudio que considera una construcción con capacidad para 500 personas, una capilla de uso diario, dos salas de catequesis, una sala multiuso, un velatorio, estacionamientos y un patio interior.

3.2.- El día martes 5 de enero, recibió a la Señora Verónica Gebauer de la Subdirección de Alta Dirección Pública, con motivo de la preparación de antecedentes y perfil del llamado a concurso público para el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal, también participaron Juan Carlos Paz y el Jefe de Personal del Departamento de Educación, Jorge Riquelme.

3.3.- El día martes 5 de enero asistió a la primera reunión de participación ciudadana del proyecto de Agua Potable Rural Millahuin, en la que participaron representantes de Ecobell, empresa a cargo de su ejecución y socios del comité APR.

3.4.- El viernes 8 asistió a la firma de convenios Proyectos Escuelas de Verano y Campamentos Escolares de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Gracias a este convenio, 100 menores de nuestra comuna tendrán la oportunidad de asistir a la escuela de verano que estará operando en la escuela Las Américas de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

3.5.- También el día viernes, se inauguró el proyecto PMU “Mejoramiento Isla Municipal” que permitió dotar de camarines, circuitos deportivos y juegos infantiles, entre otras implementaciones a este recinto. La ceremonia contó con la presencia del cuerpo de concejales; del administrador municipal, Juan Carlos Paz; del Director Comunal de Planificación, Rodrigo Sandoval; y de los representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Doris Carrasco y Luis Aguilar.

3.6.- Los días 8, 9 y 10 de enero se realizó con gran éxito en nuestra ciudad el 8º Encuentro Nacional del Folclor, organizado por el Conjunto Folclórico Quitral y financiado por la Municipalidad. El encuentro contempló dos galas artísticas realizadas en el gimnasio Madres Dominicanas y la feria costumbrista que tuvo lugar en el patio techado del gimnasio municipal.

3.7.- La semana recién pasada y gracias a un convenio establecido entre nuestro municipio y el INE, inició sus funciones el Encargado Técnico Comunal CENSO 2017, quien coordinará el precenso a desarrollarse los meses de marzo, abril y mayo de este año.

3.8.- Recordarles que este fin de semana tendrá lugar en nuestra ciudad la Muestra Costumbrista Intercultural. Dicha actividad contará con las presentaciones artísticas de René Inostroza, la Sra. Maiga, Los Rancheros de Plata y Quitral, además de otros artistas locales.

3.9.- Finalmente, manifiesta su alegría por el reinicio de las obras de construcción del hospital de nuestra comuna. De esta manera se da cumplimiento al compromiso del gobierno y del director del Servicio de Salud Araucanía Sur.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Secretario Municipal, procede a dar lectura al Informe de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio.

“Informe N° 01 de fecha 11 de noviembre de 2016, de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal, de acuerdo a lo señalado en el art. N° 53 bis A, del Reglamento del Concejo, le saluda afectuosamente a Ud., y al mismo tiempo informo lo acontecido en reunión de trabajo de dicha comisión realizada el día lunes 11 de enero, en dependencias de la sala de concejo municipal. Se da comienzo a las 11:05 horas con la asistencia de los concejales integrantes de la comisión, Sr. Raúl Pantoja Seco, Sr. Rodrigo Reus Granzotto envía excusas. Además de la presencia de los concejales invitados Sres. José Lizama Díaz, Luis Marican Marican y Martín Salazar Carvajal. También se contó con la participación de la Srta. Mónica Rivera (finanzas), Sr. Juan Carlos Paz (administrador) Bárbara Sáenz (turismo) Juan Carlos Meza (presidente River Toltén) Jacqueline Romero (River Toltén) y Eric Vivanco (River Toltén).

Esta reunión tenía por objetivo analizar los siguientes temas:



- 1.- *Análisis de subvención al Club River Toltén, para producción de la Truchada 2016.*
- 2.- *Análisis del informe entregado en escrito, por la encargada de turismo Srta. Bárbara Sáenz.*

Con respecto a la subvención del Club River Toltén.

Juan Carlos Paz: señala que el municipio recibió la solicitud de subvención y que el Sr Alcalde Humberto Catalán en reunión con los integrantes de dicho club, comprometió el apoyo, previo estudio de la situación financiera municipal. Además manifestó que después de haber hecho el análisis, se llegó a la conclusión, que el municipio llevara una propuesta de \$10.000.000 la cual debe ser aprobada o rechazada, por el concejo municipal.

Juan Carlos Meza argumento, que la subvención fue solicitada debido a que este año el evento quedo sin financiamiento, por parte del gobierno regional y que los dineros serán invertidos en la parte show (escenario, amplificación, luces, pantalla LED y artistas) y que las truchas serán compradas con otros recursos. Terminó diciendo que en los próximos años el municipio debiera ser parte de la organización del evento.

Jacqueline Romero manifestó su descontento con el gobierno regional (intendente) y llamo a apoyar este evento turístico que es de todos y que ha logrado permanecer por 13 años mostrando el potencial del rio Toltén al mundo.

Eric Vivanco argumenta que se trabajará para que el evento no pierda lo que ha mostrado hasta hoy, ajustándose a los dineros que existan para ello y que se está contra el tiempo. Para los próximos años propone trabajar con más sentido de pertenencia.

Mónica Rivera señala que el municipio está haciendo un gran esfuerzo, para poder entregar financiamiento a los eventos que quedaron sin el respaldo del gobierno regional, el cual no será en la totalidad; pero que ayudara a que se puedan desarrollar.

Los concejales presentes, después de haber escuchado los argumentos entregados a la mesa, manifestaron su rotundo apoyo a esta actividad y con la concordancia de que en los próximos años, sea la municipalidad ente participante de su organización, porque hoy la gente la ve como evento municipal, no siendo así en la realidad.

En conclusión los integrantes de la comisión. Proponemos al Sr. alcalde Humberto Catalán se lleve a votación de concejo la propuesta por \$12.000.000 por el buen desarrollo de esta actividad que pone a Pitrufrquén en los ojos del mundo.

Cabe señalar que en esta reunión de comisión se iba a trabajar en la subvención de \$1.800.000 solicitada en primera instancia por parte del Club River Toltén. Esta queda sin efectos y es remplazada por la solicitud de subvención trabajada hoy en mesa.

En segundo punto, no se analizó el informe de turismo debido a lo extensa de la reunión, quedando pendiente”.

- Sr. Presidente informa que el contenido de este informe se analizará en el punto 6.4.- de la Tabla.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega Informe solicitado sobre Empresa de Áreas Verdes. Dom.

- Sr. Presidente, manifiesta que se hizo entrega del informe N° 003, de fecha 8 de enero de 2016, a través de Ordinario N° 50 de Alcaldía a cada uno de los Sres. Concejales, con la información solicitada en relación al Contrato de Concesión de mantenimiento de áreas verdes, jardines y cementerios. Cualquier duda o consulta la pueden en la próxima sesión.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega de informe con nómina de solicitudes de información pública recibidas entre 01.10.2015 al 31.12.2015.

- A través de ORD. INT. N° 029/2015, del Secretario Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, se adjunta informe relacionado a lo establecido en el artículo N° 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley sobre acceso a la información pública, del Reglamento de Sala de Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufrquén y que dice textualmente: “Corresponde al funcionario municipal responsable de la aplicación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública poner en conocimiento del concejo, la nómina de todas aquellas solicitudes de información pública recibidas, así como las respectivas respuestas entregadas por la Municipalidad, que se realicen en el marco de los dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.



Es así que durante este periodo, se han recibido 16 solicitudes de información, dando respuesta a 13 de ellas, quedando tres pendientes, las que están en etapa de Resolución Interna.

6.2.- Entrega listado de personas contratadas durante el mes de diciembre 2015, en el Departamento de Educación Municipal.

- Antecedentes entregados a cada señor Concejal.

6.3.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para funcionarios Departamento de Salud Municipal, según nomina adjunta.

- Sr. Presidente solicita a señores Concejales autorización para que señor Administrador Municipal presente este punto.

* Señores concejales autorizan.

- Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Paz, presenta el Ord. N° 27 de fecha 8 de enero de 2016, que solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme a lo que establece el Art. 45 de la ley N° 19.378, para la cancelación de una Asignación Transitoria Especial para los funcionarios que se indican a continuación:

Cabe señalar que el monto indicado corresponderá a la cancelación mensual en su remuneración, a contar del mes de Enero a Diciembre de 2016.

Haciendo compromiso de lo pactado en concejo los funcionarios médicos iban a recibir una incentivo para la permanencia y continuidad de su prestación, además se incluyo a cuatro funcionarios en categoría de administrativo, que están dentro de las modificaciones realizadas en el Departamento de Salud y que vienen a prestar apoyo y subsanar diferentes situaciones, son tres funcionarios que trabajaban en el Consultorio donde recibían una asignación de desempeño difícil y al trasladarlos al área administrativa pierden dicha asignación, por eso se requiere entregar esta asignación y no vean mermado sus ingresos. Además un monto asignado para el nuevo Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal que por su categoría de contratación su remuneración es baja y para ajustarse a su nivel profesional de acuerdo al mercado se requiere otorgar esta asignación, se informa que con esta asignación sumada a lo que le corresponde recibir por su categoría y nivel, su remuneración mensual será inferior al monto que recibe el jefe de finanzas anterior, es un profesional del área contable, se va hacer cargo de finanzas y personal, es el profesional que elaboró las conciliaciones bancaria desde el año 2010 hasta el año 2014 y a la fecha está trabajando en las conciliaciones bancarias del año 2015.

La propuesta es:

NOMBRE	CARGO	CATEG.	NIVEL	MONTO
RUBEN MARTINEZ PONCE	JEFE FINANZAS	B	15	\$360.000.-
PAULA ACUÑA SIGMUND	ENC. DE PERSONAL	C	12	\$ 45.420.-
CAROLINA GONZALEZ QUINTANA	APOYO U. ADQUISICIONES	C	14	\$ 39.443.-
VERONICA NEGRON MARDONEZ	ENCARGADA DE CONVENIOS	E	15	\$ 32.545.-
HUMBERTO BERRIOS BECERRA	MEDICO	A	15	\$956.395.-
CARLOS FIGUEROA MORENO	MEDICO	A	15	\$956.395.-
LUCIANO CORNEJO SAEZ	MEDICO	A	15	\$956.395.-
ROBERTO DURAN FUENTES	MEDICO	A	15	\$956.395.-
CARMEN ALTUVE BUSTACARA	MEDICO	A	15	\$956.395.-
VALENTINA VICENTE D" AMBROSIO	MEDICO	A	15	\$956.395.-
ANTONIO HARCHA GONZALEZ	MEDICO	A	15	\$956.395.-

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra por las modificaciones realizadas en el Departamento, mientras sea por el buen funcionamiento. Consulta si estos funcionarios van a recibir esta asignación y los funcionarios que se van al Cesfam van a recibir también el desempeño difícil.



- Administrador Sr. Paz, señala que la ley los favorece, si la van a recibir.
- * Concejal Sr. Salazar, dice se cambio al Jefe de Finanzas, consulta si don Rubén Martínez es quien trabajaba en la municipalidad de Freire.
- Administrador Sr. Paz, señala que si, que trabajó en la Municipalidad de Freire.
- * Concejal Sr. Lizama, las personas que se trajeron para el departamento de salud, se le hizo alguna inducción o capacitación.
- Administrador Sr. Paz, responde que la encargada de personal, tiene expertis en el área, y los demás si recibirán inducción.
- Sr. Presidente. señala que no es una cosa antojadiza, la idea es mejorar el funcionamiento del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Marican, señala que existen dudas al respecto, el acuerdo con los funcionarios categoría A existe y durante todo el 2015 recibieron su asignación, entiende que por modificaciones internas los otros funcionarios perdieron un beneficio. Por lo cual está en condiciones de votar, aprueba Art. 45 para los funcionarios de la categoría A nivel 15 médicos, a los funcionarios de categoría C nivel 14, C nivel 12, E nivel 15, al funcionario categoría B nivel 15 que está ingresando no aprueba, tiene que ver si le conviene o no estar en esta Municipalidad, considera que no está perdiendo ningún beneficio.
- * Concejal Sr. Salazar, ha sido uno de los concejales que siempre ha estado exigiendo la buena atención en CESFAM y CECOSF, aprueba estas asignaciones por el buen funcionamiento y el bien de los usuarios para los funcionarios de las categorías A, C y E. No prueba la asignación del Sr. Rubén Martínez Ponce, viene llegando y primero tiene que demostrar su capacidad y gestión.
- * Concejal Sr. Reus, los montos no son elevados, si se contrata un profesional tiene ganar un sueldo equivalente a su profesión, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.
- * Concejal Sr. Ibarra, siempre se quiere que la atención al usuario sea eficiente y que el Departamento funcione con normalidad, aprueba Asignación Especial Transitoria a cada uno de los funcionarios en nómina.
- * Concejal Sr. Pantoja, reitera su alegría porque se genere este tipo de cambio por el buen desempeño y desarrollo del Departamento de Salud, estos cambios llegan al final a la buena atención del usuario, no tiene duda que estos funcionarios que vienen llegando al DSM van a poner todo el empeño, aprueba la Asignación Especial Transitoria propuesta.
- * Concejal Sr. Lizama, manifiesta que está de acuerdo en los cambios que se están realizando esperando que favorezcan al Departamento, pero cree que estos cambios si no van acompañado de una buena dirección es nulo el esfuerzo, el mejor estímulo para los funcionarios es el económico, tuvo la oportunidad de conversar con los funcionarios, respecto al Sr. Rubén Martínez sus colegas deberían recabar más información, que haya podido ordenar las conciliaciones bancarias, es muy bueno, hay que premiar y entregar estímulos, aprueba la Asignación Especial Transitoria tal como está presentada.
- * Concejal Sr. Salazar, escuchando las palabras del Secretario Municipal consulta cuanto ganaba el jefe de finanzas anterior y cuanto va a ganar el actual.
- Secretario Sr. Villarroel, señala que el actual ganará entre novecientos y novecientos cincuenta mil pesos, y el anterior cerca un millón doscientos.
- Sr. presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, se adopta el:

Acuerdo N° 001.- Apruébese, “Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la Ley N° 19.378, para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, según propuesta presentada por Sr. Alcalde en nómina analizada”.

* Concejal Sr. Lizama, cuando hicieron las reuniones de análisis respecto a esta asignación, los asesores del municipio entregaron bastante información, una es que en el Departamento de Salud se devolvieron al Ministerio de Salud alrededor de \$150.000.000 que no fueron invertidos en los diferentes programas y no llegaron a los usuarios, ejemplo su propia mamá que es adulto mayor, no tocó el beneficio y su nieto, estos cambios son para mejorar y le gustaría escuchar a fin de año que se informe al concejo que fueron invertido la totalidad de los recursos llegados al municipio por los diferentes programas.



6.4.- Presentación y aprobación Subvención Municipal, para Club de Rayuela Independiente y Club Deportivo River Toltén.

- Sr Presidente informa:

- “La Gran Truchada, Río Toltén a Todo el Mundo” es una iniciativa que cumple en enero del 2016, 13 años de trabajo por el desarrollo turístico de Pitrufquén y la región, en el cual el municipio ha sido uno de los principales aliados para mantener viva esta tradicional actividades en la Araucanía.

En esta ocasión manifiesta la preocupación porque el Gobierno Regional no financio el proyecto, la suma solicitada al GORE fue de \$ 20.000.000, \$12.000.000 para la realización del Show y ocho para la implementación del evento. Por lo cual solicitan al Municipio una subvención para financiar el show artístico es decir \$ 12.000.000.-

- El Club deportivo Rayuela Independiente, solicita una subvención municipal, correspondiente a la suma de \$ 4.000.000 con la finalidad de financiar el traslado a campeonato nacional de rayuela a realizarse en Enero de 2016 en la ciudad de Puerto Aysén. Para la locomoción del traslado de jugadores y dirigentes hacia donde se llevara a cabo el campeonato.

- Así Sr. Presidente, propone otorgar al Club River Toltén para la realización de “la Gran Truchada”, una subvención municipal de \$ 12.000.000 y para el Club Deportivo de Rayuela Independiente propone otorgar una subvención de \$ 2.500.000.-

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales:

* Concejal Sr. Salazar, consulta si se tiene contemplado las demás subvenciones como, Bomberos, Comunidad Indígena y otras organizaciones que también estaban contempladas, con el saldo final de \$100.000.000 que se dijo en la última reunión, es por eso que estando en concordancia con la propuesta del Sr. Alcalde, aprueba.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que el saldo inicial no está calculado, solo hay una estimación de \$100.000.000 pero puede ser mayor o menor, depende de la distribución del saldo final, y trabajaran en conjunto las subvenciones que están pendientes. Esta vez deberán rebajar de la cuenta de gastos para poder otorgar dichas subvenciones.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra que una vez más el municipio pueda salir en defensa ante la negativa del Gobierno Regional de no entregar los recursos a ambas instituciones, y hace una llamado a las organizaciones a no olvidar lo que el municipio hace para poder apoyar esta iniciativas y que si no fuera por la voluntad del Concejo no existiría subvención para ninguna institución. Señala además que en conversación con los dirigentes del River Toltén ellos barajaban la posibilidad desarrollar la Truchada con menos recursos \$10.000.000 y viendo que el Club de Rayuela con 2.500.000 queda cojo, solicita otorgar \$ 11.000.000 al Club River Toltén y poder aumentar en un millón al Club de Rayuela en total \$ 3.500.000.-

* Concejal Sr. Lizama, se alegra escuchar los argumentos de su colega Pantoja, pero le refresca la memoria cuando en la reunión de comisión dijo “No podemos desvestir un santo para vestir otro”, condena y sugiere hacer llegar un documento al Intendente por negar y pasar la aplanadora a la comuna de Pitrufquén y dejando sin recursos a las instituciones. Además señala que el municipio ha perdido recursos por conceptos de multas, de no cobrar los permisos de circulación y extracción de áridos. Con esto acepta la propuesta de \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y acoge la propuesta de su colega Pantoja de \$ 3.500.000 para el Club de Rayuela Independiente.

* Concejal Sr. Marican, agradece al Sr. Presidente de tener a bien aceptar la propuesta de la Comisión, está defraudado con la determinación del Intendente por dejar sin recursos a la comuna con proyectos emblemáticos como Quitral, River Toltén con la Truchada y más aun al enterarse que ha sido aprobada la termoeléctrica en la comuna de Freire, por el Intendente y sus Seremis, condena la actitud proselitista de algunos consejeros junto al Intendente y así también condena la actitud de su colega Salazar de reunirse con dirigentes y hacer grupo aparte. Por lo tanto, la comuna perdió una importante cantidad de recursos, pero gracias a Dios el municipio hoy puede otorgar estas subvenciones. Apoya la propuesta de \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y \$ 3.500.000 para Club de Rayuela Independiente.



* Concejal Sr. Salazar, solicita la posibilidad de defenderse de los ataques de su colega Marican, y cuando él se reúne con Consejeros y Consejera nadie lo cuestiona, hay proselitismo político, cuando cuestiona al Intendente, cuando ha sido equitativo pero lamentablemente esta vez no obtuvieron financiamiento. Pero la ciudadanía tiene que entender que quien administra los bienes de la novena región es el Intendente, y quien administra los bienes municipales es el alcalde no los Concejales, cuestiona los argumentos de sus colegas Lizama y Marican, ellos también hacen proselitismo y usan a los ciudadanos para un bien propio.

* Concejal Sr. Ibarra, Cuando estuvo la derecha al mando el ex Presidente Sebastián Piñera, Pitrufquén obtuvo gran cantidad recursos financiados por el Gobierno Regional, segundo los gallitos políticos entre su colegas no corresponden porque se deja sin subvención a gente de su mismo sector o de otro sector, pero hay que trabajar por toda la gente. El estado está en deuda, no se puede esperar para ver si serán aprobados y financiado grandes eventos como estos y algunos se han ido perdiendo por la falta de recursos. Agradece al Alcalde por apoyar estos eventos y espera que con el paso del tiempo la Truchada sea un evento municipal, y poder más adelante comprar con un bus para dar respuesta a solicitudes de locomoción de parte de las instituciones. Apoya los \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y \$ 3.500.000 para Club de Rayuela Independiente.

* Concejal Sr. Reus, aprueba los \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y \$ 3.500.000 para Club de Rayuela Independiente.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece que se haya tomado bien las propuestas, aprueba los \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y \$ 3.500.000 para Club de Rayuela Independiente.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y \$ 3.500.000 para Club de Rayuela Independiente.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba los \$ 12.000.000 para el Club River Toltén y \$ 3.500.000 para Club de Rayuela Independiente.

- Sr. Presidente. Aprueba, en los mismos términos y agradece la buena disposición de los Sres. Concejales.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 002.- Apruébese, “Subvención Municipal al Club de Rayuela Independiente, por un monto de \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos)”.

Acuerdo N° 003.- Apruébese, “Subvención Municipal al Club Deportivo River Toltén para la “Gran Truchada 2016”, por un monto de \$ 12.000.000 (Doce millones pesos)”.

- Sr. Presidente, solicita autorización para ofrecer la palabra a los dirigentes de ambas instituciones.

* Sres. Concejales autorizan.

- Presidente Club River Toltén, don Juan Carlos Meza agradece la buena acogida y disposición de entregar los recursos necesarios. Pero también hace una reflexión, que pasara cuando el Gobierno Regional no apoye mas estas iniciativa, cree que los pueblos se hacen grande cuando se está en dificultades y es los que pasó este año, solicita disculpa a don Juan Carlos Paz por lo sucedido el año pasado, en adelante se deben conseguir los recursos mucho antes para la Truchada que es de todos, y que esta no cuesta 15 millones, sino más de 40 millones y para eso necesitan el apoyo de todos.

- Presidente Club de Rayuela Independiente, don Pedro Troncoso Rucán agradece al Sr. Alcalde, a los señores concejales, a la Directora de Finanzas y al Administrador Municipal por todo el apoyo prestado.

7.- INCIDENTES.

7.1.-: Concejal Sr. Ibarra:

* En primer lugar, manifiesta que la Feria Costumbrista es la vía de comercialización de los productores y artesanos, hay que trabajar para que el próximo año el municipio genere los recursos para organizar una macro feria.

* Los Adultos mayores reclaman la poca presencia de la Asistente Social que está trabajando con ellos, Pitrufquén es una de la comunas que tiene una gran cantidad de adultos mayores, sobre 500 y no se puede tener una asistente social trabajando con los adultos mayores, que se junten dos veces al año, si no fuera porque Voces del Atardecer o Ruta Mayor que están bien organizados como agrupación no estarían donde hoy están, pero hay más agrupaciones y se deben habilitar los espacios para ellos.



* Con respecto a la tragedia de Angol, ya presentó su preocupación relacionada con la gente de la empresa de aseo que realiza trabajos para el municipio fuera de horario, en sábados y domingos, ver su situación laboral.

* También consulta por la instalación del foco solicitado por la cancha de el Alto, ya que reviste peligro para los transeúntes.

* Además las veredas están en muy mal estado y revisten peligro para la gente.

* Por último, se dijo que la contratación de artistas para el Show Aniversario sería por trato directo para abaratar costos, pero se hizo a través de una productora de Mauricio Urra y que además aún no se le ha cancelado.

- Sr. Presidente, señala que se deben regir de acuerdo a la Ley, hay una Unidad de Control y para este tipo de eventos hay que hacer llamado a licitación por los montos que se manejan.

- Administrador Sr. Paz, señala que muy bien lo explico el Alcalde, deben regirse de acuerdo a la ley, incluso si es por trato directo deben justificar la urgencia, y este caso el Show no es una urgencia.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que nunca dijo trato directo, hablo de convenio marco.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, el año 2011 trabajaba para el municipio de Freire y lo hicieron por trato directo.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, quizás se hizo, pero que la Municipalidad de Freire lo haya hecho de esa forma no quiere decir que sea lo correcto.

- DAF Srta. Mónica Rivera, aclara a los Sres. Concejales el funcionamiento de la ley de compras públicas, la primera opción de contratación es la licitación, para el resto de los servicios públicos su primera opción es el convenio marco que es la licitación que hace la Dirección de Compras Publicas Nacional, el municipio puede obviar el convenio marco pero está obligado a licitar, para no hacer licitación pública puede adherirse a los convenio marcos, pero que otros municipio hagan tratos directo no quiere decir que esté bien hecho.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, cuando un artista tiene propiedad intelectual de su nombre solo ahí se puede hacer trato directo.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Convocar a la brevedad a una reunión de trabajo para analizar las subvenciones es un tema sensible para el resto de las organizaciones.

- Sr. Presidente. señala que primero deben tener el saldo inicial de caja.

* Se alegra por el proyecto de la Isla Municipal, es emblemática y un crecimiento para la comuna, para fomentar lo que muchos años se debió hacer, el único atractivo turístico de la comuna. Lamenta que la gente no cuide las instalaciones.

* Felicitar al conjunto Folclórico Quitral, por haber dado cumplimiento al gran Encuentro Nacional del Folclor. En conversaciones con los integrantes señalaron que desarrollar este encuentro no había sido nada fácil, que les toco como circo pobre.

* Por otra parte, desear que la Feria Costumbrista organizada por la Municipalidad de Pitrufquén sea muy exitosa como los años anteriores, sabe que no están los recursos, pero si la voluntad y el compromiso de los funcionarios de la Dideco a través de la Udel.

* Se alegra por el reinicio de las obras del Hospital de Pitrufquén, esto significa un gran crecimiento para la comuna, la cantidad de visitantes que llegaran con este proyecto con una población flotante importante.

* El 8 de septiembre fue el ultimo día que solicito al Administrador ver la posibilidad de reunirse con los comerciante para ver la posibilidad de eliminar las bolsas plásticas sobre todos con las grandes cadenas, como se hizo en Pucón y al parecer en algunos supermercados de Villarrica.

* Hace hincapié en el retiro de las islas canalizadoras y rotondas, hay muchas dificultades con los automovilistas y también para los turistas que pasan por Pitrufquén. Solicita al Alcalde hacer el esfuerzo para retirarlas.

* Por otra parte, para evitar suspicacia solicita un informe con el detalle de los gastos por Aniversario de la Comuna.

* Por último, señala que a más de algunos de los consejeros regionales le salió el tiro por la culata, ya que venían a ofrecer plata y estos son los resultados, una vergüenza para la política que sucedan situaciones como estas, y ojala que la gente se dé cuenta que no son los consejeros regionales quienes se ponen con el billete si no el Intendente.



7.3.- Concejal Sr. Lizama

- * En primer término, solicita a su colega Pantoja que predique con el ejemplo.
- * Luego felicitar y agradecer el sacrificio realizado por el Conjunto Folclórico Quintral en el excelente Encuentro Nacional del Folclor.
- * Felicita a toda la gente que trabajó en el proyecto camping Isla Municipal, aclarar que no fue su colega Pantoja, fueron los funcionarios municipales como: Marcelo Sánchez, Miguel Cea, Domingo Antiman, y el cuidador don Luis Maldonado que hizo un gran trabajo.
- * En otro punto señala que realizada la Gestión con la Comunidad Indígena Elsa Llancavil Viuda de Curihual en sector de Chanco poniente, junto al Diputado Hasbún, se está trabajando en el enrolamiento del camino, lo que no hizo la Municipalidad y ningún parlamentario como Eugenio Tuma.
- * También se refiere a dos denuncias que recibió a través de la red social Facebook, la primera es que un señor se vio a un camión municipal que fue a descargar ripio en la calle que se está pavimentando en Pedro León Gallo Sur entre Barros Arana y Eleuterio Ramírez, pasando por encima de este pavimento que no tiene más de una semana, y de la señora Carmen Orellana, quien expone y solicita gestión por la construcción en calle 2 de enero frente a Comercial Carrasco y todo el complejo, en las irregularidades en la vereda que dificulta el tránsito de las personas.
 - Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet, explica que se va hacer una remodelación de la vía en todo el rededor del local comercial con cerámica e instalaran asientos para la gente, además retiraran el paradero que no se usa en calle Rodríguez.
 - Sr. Presidente. solicita a la Directora de Obras inspeccionar lo denunciado.

7.4.- Concejal Sr. Reus

- * Consulta por la posibilidad de la construcción de una ciclo vía hacia el Cementerio Loica.
 - Secplan Sr. Sandoval, señala que efectivamente es un proyecto FNDR presentado al Sistema Nacional de Inversiones durante el año 2015, el monto aproximado es de \$ 150.000.000, y está en revisión en el Ministerio de Desarrollo Social, el sectorialista vino a supervisar y está contemplado desde el sector al alto hasta el Cementerio.
- * Tiempo atrás se solicitó la reparación del pavimento en mal estado camino al cementerio y que ahora que transita mucho turista ver si Vialidad puede arreglar. En calle Sarmiento hay parte donde el cemento quedó muy bajo.
 - Administrador Sr. Paz, señala que se oficio a Vialidad.
- * Consulta por la reparación del Puente Las Quilillas que se encuentra en muy mal estado.
 - Sr. Presidente, señala que se informo a Vialidad, pero hay que seguir insistiendo.
- * Y en el mismo sector falta una Alcantarilla.
- * Solicita reparación del camino asfalto Mune hacia el centro de acopio.
 - Sr. Presidente, señala que eso debe verlo la Global.
- * Comunica que falta iluminación en Plaza Pedro Montt.
- * Consulta por los estacionamientos que solicitó por Pedro León Gallo Sur, para la gente que va al hospital.
 - * Consulta en que etapa se encuentra el proyecto de nuevo Cesfam.
 - Sr. Presidente, señala que estuvo un representante de la empresa que hizo el diseño del proyecto Cesfam, y señaló que estaba aprobado y ahora llegó al Departamento de Obras un video para difundir la maqueta, son 3.100 mts. de construcción.
 - * En que etapa se encuentra el proyecto de pavimento de calle Los Trapenses.
 - Secplan Sr. Sandoval, señala que la obra se está ejecutando, no con normalidad, pero tiene fecha de entrega el 4 de febrero del 2016, el único problema fue que la empresa calculó mal los montos por el traslado de los postes, y están avanzando por sectores. Se conversó con la CGE para buscar alguna ayuda y hacer el traslado de los postes. También están viendo la posibilidad de hacer un aumento de obras.

7.5.- Concejal Sr. Salazar

- * En primer lugar, manifiesta que hace falta difundir el procedimiento sobre cómo se va utilizar la nueva Ficha de Protección Social.



- * Solicita informar y recordar a la gente sobre postulaciones a las becas en el contacto comunal.
- * Solicita informe del hito sobre los abastos de agua de Dalpin, Manzanal y Carilafquén sobre su ejecución, dirigentes han denunciado anomalías.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que los proyectos están recepcionados y la boleta de garantía dura un año.
- * Consulta por los Abastos de agua y caseta N° 1 Casetas Sanitarias, consulta si ya se licitó, dirigentes señalan que los recursos se aprobaron en noviembre y aun no se hace nada.
- * Felicita a las organizaciones sociales y deportivas que se adjudicaron los proyectos del 2% del Gobierno Regional.
- * En otro tema, señala que el pasto del terreno de la ampliación del cementerio está muy largo.
- Sr. Presidente, señala que un señor muy humilde solicitó permiso para cortar el pasto de ese terreno para alimento de sus animales, es del sector Inoco.
- * Finalmente, felicita por la gran participación del Conjunto Folclórico Quitral, que siempre deja bien puesto el nombre de la comuna.

7.6.- Concejal Sr. Marican

- * Comienza solicitando oficiar a la concesionaria por muchas observaciones sobre el deterioro del pavimento en sector de los semáforos.
- * Requerimiento de algunos dirigentes de distintos sectores rurales de prepararse con la cantidad de agua que se tenga que entregar este año debido a la sequía, actualmente se entregan más de 9000 lts.
- Sr. Presidente, señala que tiene la dicha de conocer toda la comuna, y ha estado en lugares donde el agua se da a los animales, ellos saben que el uso del agua es para consumo humano.
- * Vecinos de calle León Gallo Norte y Sur y de calle Bilbao solicitan poder trabajar en un proyecto de juegos recreativos, multicancha, dado el espacio que quedara libre una se termine se pavimentar.
- * Consulta donde se están botando los escombros que la empresa recoge de los domicilios, hay una especulación de que se están votando en otra comuna, tiene información que se llevan a Nueva Imperial.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet dice que esa información no es efectiva.
- * Señala dos cosas, la Municipalidad está respaldando a muchas organizaciones en sus actividades además de las propias del municipio, pero los espacios públicos no están en condiciones para desarrollar dichas actividades, como el patio techado que se encuentra en pésimo estado, al igual que el gimnasio y los baños, los concejales para eso aprobaron los 5 millones que no se utilizaron en deporte que se utilizaran en la reparación de los baños y la pintura del gimnasio. Ojala que la piscina esté en condiciones para la actividad de este fin de semana.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que esta en licitación el proyecto para la reparación de los baños.
- * Señalar que dentro del mes de aniversario se hicieron muchas actividades de las cuales la gente quedó descontento por la no asistencia de las autoridades, es complejo, porque todos tienen compromisos, pero no estar en las actividades que todos muchas veces solicitan que se realicen para fomentar la cultura, no es bueno.
- * Y finalmente y en razón a lo que establece la ley, cuando no está el Alcalde, es él quien debe representar a la autoridad en concejo y en actos, pero no le pareció bien que se dejara para última hora la aprobación del art. 45, sobre la Asignación Especial Transitoria del Departamento de Salud, para la última sesión del año, la idea es que no vuelva ocurrir. Además es importante tener claridad, porque días atrás se realizó una actividad del Quitral donde tuvo que representar al Alcalde y recibir algunos reconocimientos de agrupaciones que estuvieron presentes en el encuentro. En razón de eso destaca la tremenda actividad que se realizó.
- Sr. Presidente, señala que estuvo la primera noche, pero dado a problemas familiares no asistió en la última noche.



* Continúa Concejal Sr. Marican, hace entrega al Sr. Alcalde de un reconocimiento y regalo de la Agrupación Chamal, de tres CD con la música de esta agrupación, también el reconocimiento y recuerdo de la Agrupación de Manutara Rapa Nui, una artesanía típica de la isla y por intermedio de ellos un integrante que no pudo asistir le envió al Sr. Alcalde una hermosa escultura.

- Sr. alcalde, agradece los gestos y dice que quedaran como recuerdo en su oficina de la Alcaldía.

* Concejal Marican, respecto a lo mismo, señala que duele cuando la gente de afuera dice las debilidades de la comuna, eso pasó con el descuido de las propias escultura de la comuna, chamanes y otras. No estamos cuidando nuestro patrimonio.

- Sr. Presidente. dice que se está trabajando en la reparación de las mismas.

* Concejal Sr. Lizama, quiere presentar dos peticiones, la primera solicita fiscalización del camino Chada, Loica y cementerio, porque la carpeta no es de la calidad que se ofreció. Y la otra es que en el camino Chanco Poniente donde se realizó una limpieza de la faja, quedo expuesta toda la basura, solicita poder hacer retiro.

- Sr. Presidente. señala que la municipalidad se hará cargo de su retiro.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita que el municipio otorgue todo el apoyo y las herramientas a la funcionaria Orieta López por lo agresión recibida por el Concejal José Lizama, quien la atacó verbal y físicamente en el consultorio.

- Sr. Presidente, señala que ésta situación la ve más como un tema personal, pero de igual manera y bajo ningún punto de vista va a aceptar este tipo de actos, que funcionarios sean agredidos por autoridades, eso no quiere decir que esté afirmando que el Sr. Lizama haya cometidos dichas agresiones, para ello, de parte del municipio se instruirá un sumario administrativo para que se investiguen los hechos y determinar eventuales responsabilidades administrativas, lo demás es resorte de la justicia.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,51 horas.








HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL